

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29686** *BODHI SPAIN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 46/11, dimanante de autos número 1402/09, a instancia de África Vega Sánchez, contra Bodhi Spain, S.L., en la que con fecha 5-9-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Bodhi Spain, S.L., con CIF número B-11842036, en situación de insolvencia por importe de 1.851,61 euros en concepto de principal, más la de 111,09 euros en concepto de intereses, más otros 185,16 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065949-1